

5 MAYO 1989

26

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
OFICINA DE PARTES
ESO N° 1058

CHA MAY 1989

CHA

FIRMA

RESOLUCION N°

5

SANTIAGO, 19 ABR. 1989

TENIENDO PRESENTE :

a) El Decreto Alcaldicio N° 83 de la I. Municipalidad de La Florida, de fecha 10 de Febrero de 1989, que modifica el Plan Regulador Comunal de La Florida, aprobado por D.S. N° 6631 (V. y U.) de 1968, en el sentido de reducir el ancho de la calle Los Valles entre el Loteo Los Valles y Avenida La Florida, de 20 a 15 metros:

b) El plano aprobado por el Decreto Alcaldicio antes indicado, referido al Seccional "Modificación Seccional terrenos Valdés Freire", en el que se grafica el sector de calle Los Valles afectado:

c) El Oficio Ord. N° 421 de 29 de Marzo de 1989, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de esta Secretaría Ministerial, mediante el cual considera procedente sancionar la modificación señalada en los considerandos anteriores:

d) Los Arts. 43, 44 y 45 del D.F.L. N° 458 de 1975 -Ley General de Urbanismo y Construcciones- modificado por Ley N° 18.738:

e) Los Arts. 550 y 551 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, modificados por D.S. N° 224 (V. y U.) de 1988;

f) Lo dispuesto en la Ley 16.391 y en el D.L. N° 1.305.-

g) Las facultades que me confieren los D.S. N° 397 de 1977 y N° 158 de 1981, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente,

RESOLUCION:

1º.- Modifícase el Plan Regulador Comunal de La Florida, aprobado por D.S. N° 6631 (V. y U.) de 1968, en el sentido de modificar el ancho de la calle Los Valles entre el Loteo Los Valles y Avenida La Florida, de 20 a 15 metros, de conformidad al Seccional denominado "Modificación Seccional Terrenos ex-Valdés Freire", contenido en el plano escala 1:2.000 confeccionado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de La Florida, documento que se anexa por la presente Resolución.-

26

29.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial y en un diario de los de mayor circulación, en la Comuna.

TOMESE RAZON, ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

R. Cutierrez-Henriquez

RAMON CUTIERREZ-HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

TRANSCRIBASE A:

- Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- División de Desarrollo Urbano MINVU
- Secretario Ministerial Metropolitano
- Asesoría Jurídica
- Depto. Desarrollo Urbano
- Oficina de Partes
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de La Florida
- O.M. La Florida
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- DIARIO OFICIAL

5 MAYO 1989

26

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

RESOLUCION N°

FECHA

MAY 1989

FIRMA

RESOLUCION N°

5

SANTIAGO, 19 ABR. 1989

TENIENDO PRESENTE :

a) El Decreto Alcaldicio N° 83 de la I. Municipalidad de La Florida, de fecha 10 de Febrero de 1989, que modifica el Plan Regulador Comunal de La Florida, aprobado por D.S. N° 6631 (V. y U.) de 1968, en el sentido de reducir el ancho de la calle Los Valles entre el Loteo Los Valles y Avenida La Florida, de 20 a 15 metros:

b) El plano aprobado por el Decreto Alcaldicio antes indicado, referido al Seccional "Modificación Seccional terrenos Valdés Freire", en el que se grafica el sector de calle Los Valles afectado:

c) El Oficio Ord. N° 421 de 29 de Marzo de 1989, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de esta Secretaría Ministerial, mediante el cual considera procedente sancionar la modificación señalada en los considerandos anteriores:

d) Los Arts. 43, 44 y 45 del D.F.L. N° 458 de 1975 -Ley General de Urbanismo y Construcciones- modificado por Ley N° 18.738:

e) Los Arts. 550 y 551 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, modificados por D.S. N° 224 (V. y U.) de 1988;

f) Lo dispuesto en la Ley 16.391 y en el D.L. N° 1.305.-

g) Las facultades que me confieren los D.S. N° 397 de 1977 y N° 158 de 1981, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente,

RESOLUCION:

12.- Modifícase el Plan Regulador Comunal de La Florida, aprobado por D.S. N° 6631 (V. y U.) de 1968, en el sentido de modificar el ancho de la calle Los Valles entre el Loteo Los Valles y Avenida La Florida, de 20 a 15 metros, de conformidad al Seccional denominado "Modificación Seccional Terrenos ex-Valdés Freire"; contenido en el plano escala 1:2.000 confeccionado por la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de La Florida, documento que se aprueba por la presente Resolución.-

29.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial y en un diario de los de mayor circulación, en la Comuna.

TOMESE RAZON, ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

R. Cutierrez

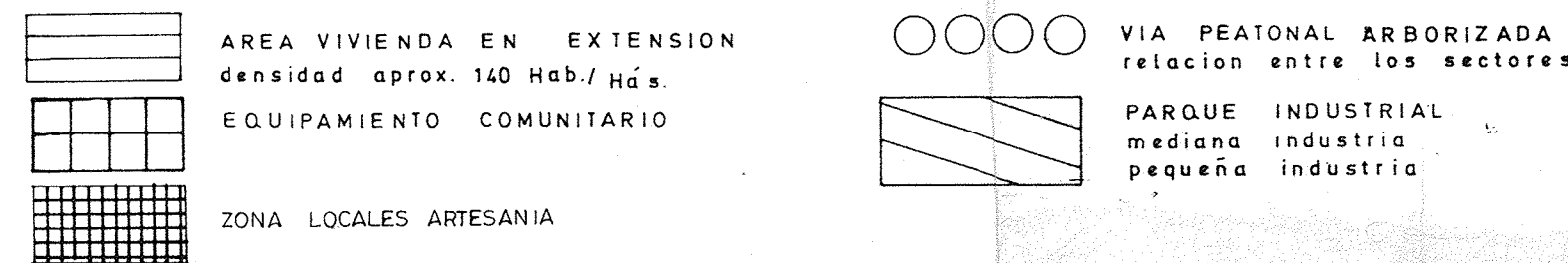
RAMON CUTIERREZ-HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

TRANSCRIBASE A:

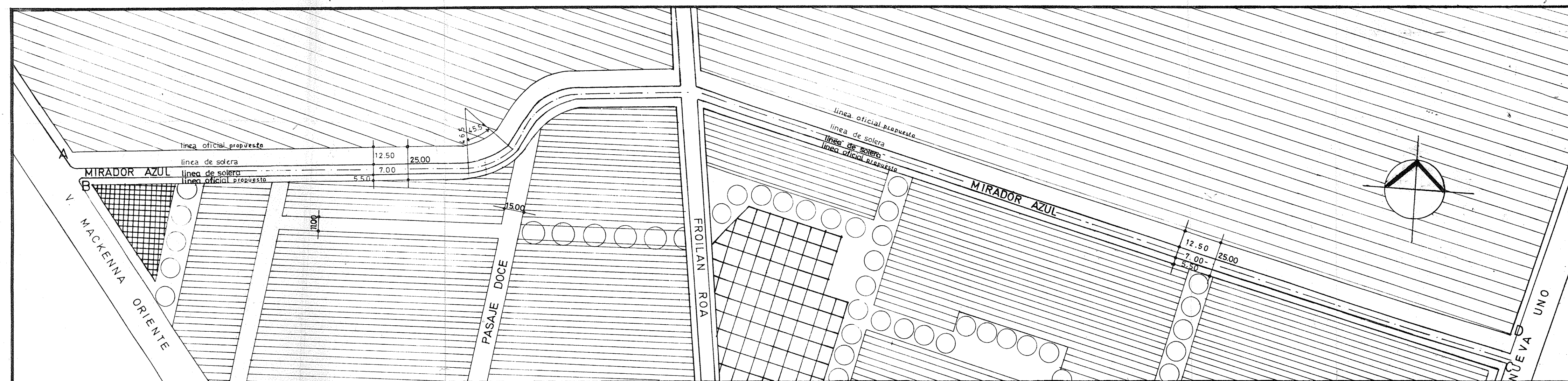
- Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- División de Desarrollo Urbano MINVU
- Secretario Ministerial Metropolitano
- Asesoría Jurídica
- Depto. Desarrollo Urbano
- Oficina de Partes
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de La Florida
- O.M. La Florida
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- DIARIO OFICIAL

SITUACION ACTUAL

DS. 501 (20-09-70)
DS. 212 (1º-07-80)



SITUACION PROPUESTA



APROBACION SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA PATRICIO HEVIA A. Argto. INFORMANTE ESTEBAN SIQUES E. Argto. JEFE DEPTO DES URB. (subrogante) RAMON GUTIERREZ H. Abogado. SECRET. MINIST. METROP.		
AUTORIZACION INTENDENCIA REGION METROPOLITANA SERGIO BADIOLA BROBERG MAYOR GENERAL INTENDENTE REGION METROPOLITANA		

APROBACION MINVU EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO "SECCIONAL MODIFICACION PERFIL CALLE MIRADOR AZUL", ENTRE VICUNA MACKENNA ORIENTE Y CALLE NUEVA UNO COMUNA DE LA FLORIDA, FUE APROBADO POR DS. MINVU N° _____ DE FECHA _____ Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA _____.	
BERNARDO GARRIDO VALENZUELA MINISTRO DE FE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	AMADOR BRIEVA A. Argto. JEFE DIV. DES. URBANO

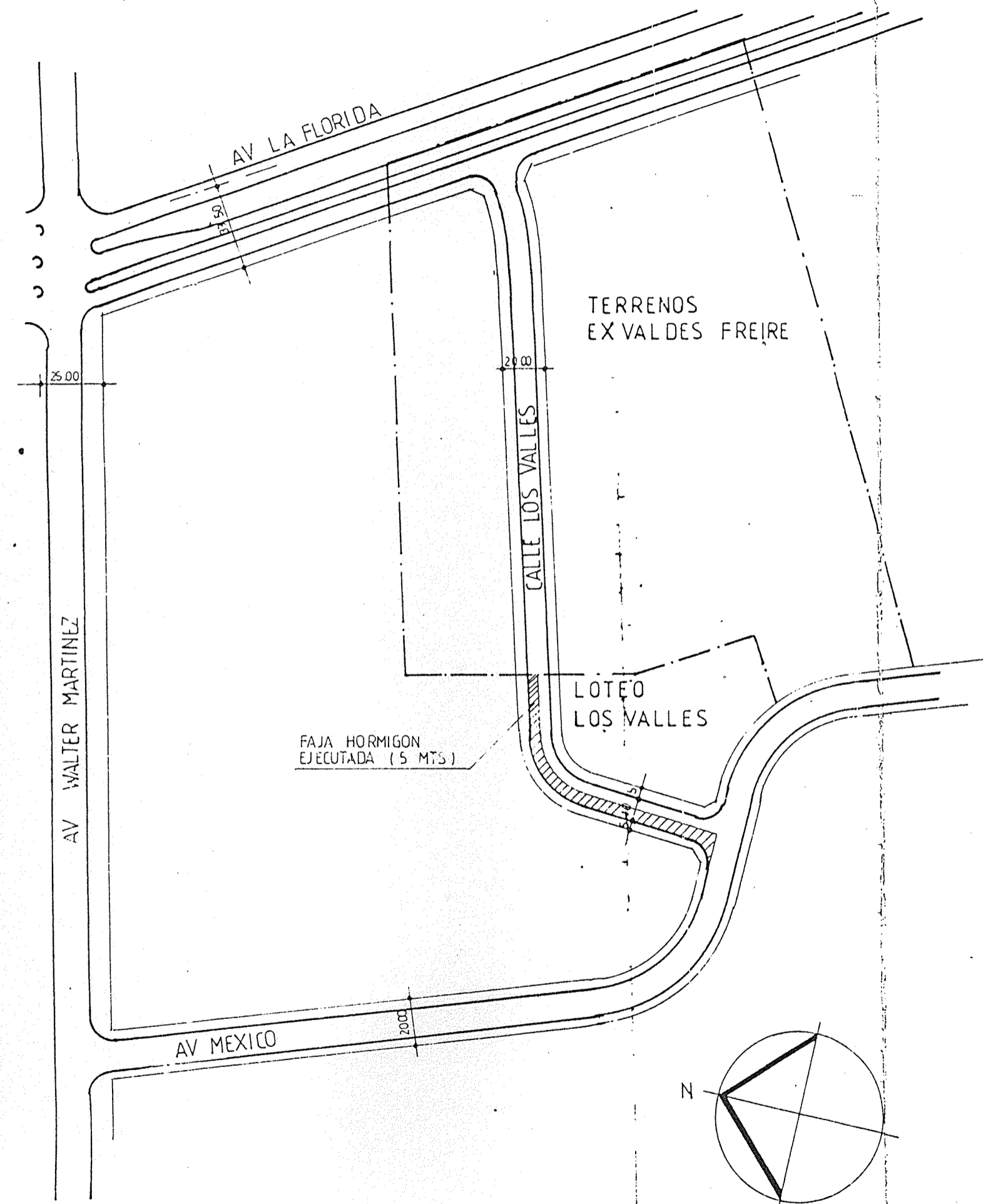
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA FLORIDA FECHA: 13-9-87 DIBUJO N. Puebla T. ESCALA 1: 2000 DEPTO DE ASESORIA URBANA	"SECCIONAL MODIFICACION PERFIL CALLE MIRADOR AZUL", ENTRE VICUNA MACKENNA ORIENTE Y CALLE NUEVA UNO (POLIGONO : A, B, C, D, A.). EL PRESENTE PLANO SE ENCUENTRA APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 768 DE FECHA 25 de Septiembre 1987 ALFONSO RAPOSO M. ARQUITECTO ASESOR URBANO	PLANO N° 1/2 WALTON OJEGA YARGAS ALCALDE COMUNA LA FLORIDA
---	---	--

Copia fiel al plano inscrito en el C.B.R.
con el N°

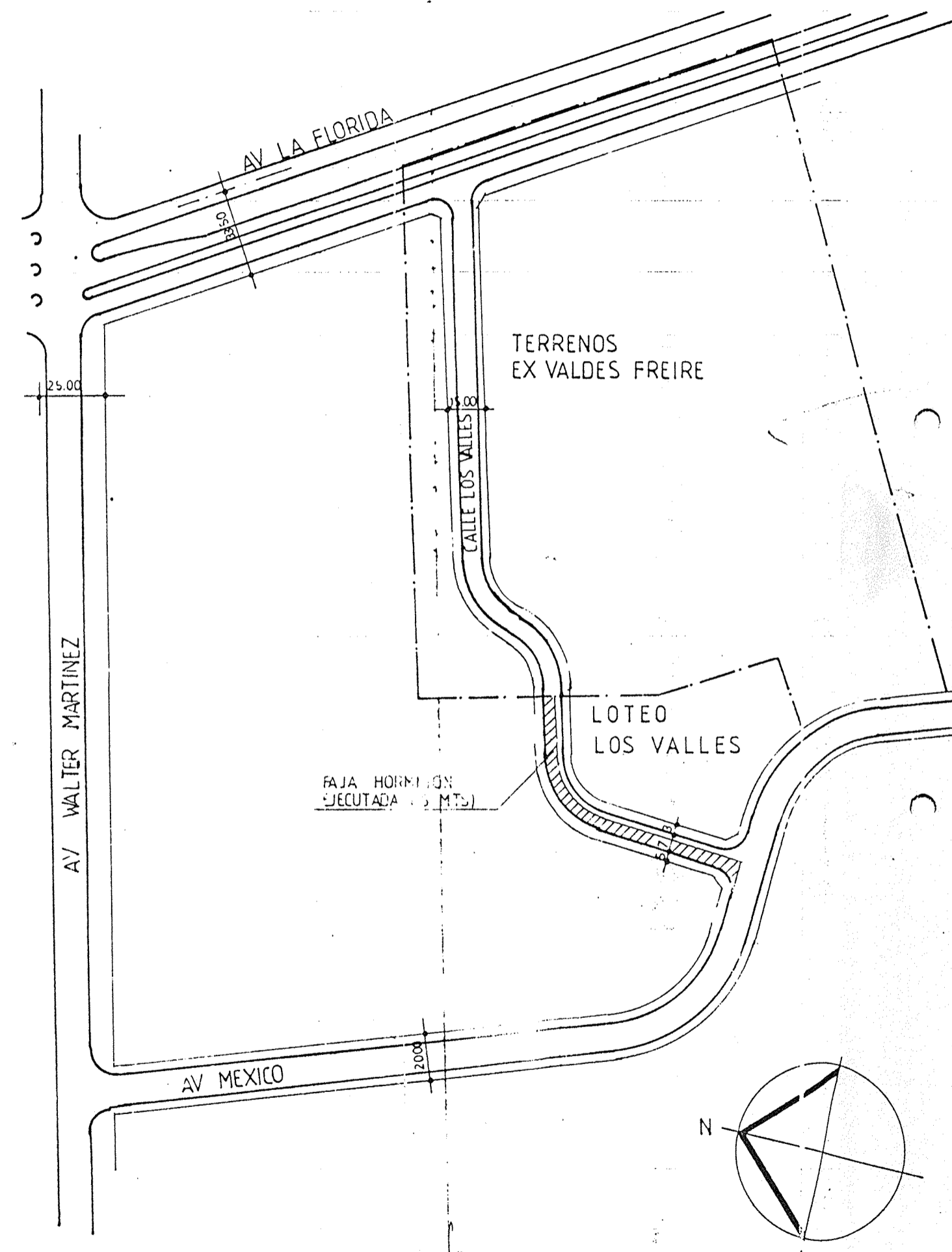
RICARDO KLEIN GUINERMAN
Arquitecto
Director de Obras Municipales

RKG/CCA/mcr.-

26



SECCIONAL ACTUAL
ESCALA 1:2.000



SECCIONAL MODIFICADO
ESCALA 1:2.000

<p>APROBACION SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA - MINVU</p>		
<p><i>Eugenio Salvi Rosende</i> EUGENIO SALVI ROSENDE Arquitecto JEFE DEPTO DES URBANO</p>	<p><i>Tulio Vivanco Sepulveda</i> TULIO VIVANCO SEPULVEDA Abogado MINISTRO DE FE</p>	<p><i>Patricio Hevia Astorquiza</i> PATRICIO HEVIA ASTORQUIZA Arquitecto INFORMANTE</p>
<p>CERTIFICO QUE EL PRESENTE PLANO FUE APROBADO POR RESOLUCION N° 5 DE FECHA 19-04-1989 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 23-05-1989</p>		
<p><i>Tulio Vivanco Sepulveda</i> TULIO VIVANCO SEPULVEDA Abogado MINISTRO DE FE</p>		

PLANO SECCIONAL APROBADO POR DECRETO EXENTO N° 83
DE 10-2-89. DE ALCALDIA.

OMAR AHUMADA MORA
ALCALDE SUBROGANTE

RICARDO KLEIN GUINERMAN
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

<p>MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA</p>					
<p>DIC. OB. MUN DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA</p>					
<p>MATERIA MODIFICACION SECCIONAL TERENOS EX VALDES FREIRE PLANO SECCIONAL ZONA ORIENTE</p>	<p><i>Ricardo Klein Guinerman</i> RICARDO KLEIN GUINERMAN MVE ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS</p>				
<p>ESCALAS 1:2.000</p>	<p>DIBUJO</p>	<p>FECHA FEBRERO</p>	<p>N° PLANO</p>	<p>DIMENSION</p>	<p>FORMATO</p>